Universidad de Sevilla   Facultad de

Núm 348   Curso de 1923-24

Expediente académico del alumno

Don Julia Herraez Sanchez

Natural de Sevilla   Provincia de

1914-55-348

SE[...] [stamp: 7ª CLASE 2 PESETAS, B.5410628, cancelled 24-4-1924]

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO
DE 1923 A 1924
Núm. 106

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de Doña Julia Herraez Sánchez

natural de Sevilla provincia de idem, de 19 años de edad:

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en ______ el día ___ de ______ de 192__

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	OBSERVACIONES
~~Lengua Castellana~~						
Geografía General y de Europa						
Nociones de Aritmética y Geometría						
Religión.—Primer curso						
Caligrafía						
Latín.—Primer curso						
Geografía especial de España						
Aritmética						
Religión.—Segundo curso						
Gimnasia.—Primer curso						
Latín.—Segundo curso						
Francés.—Primer curso						
Historia de España						
Geometría						
Religión.—Tercer curso						
Gimnasia.—Segundo curso						
Preceptiva literaria y composición						
Francés.—Segundo curso						
Historia Universal						
Álgebra y Trigonometría						
Dibujo.—Primer curso						
Psicología y Lógica						
Historia general de la Literatura						
Física						
Fisiología e Higiene						
Dibujo.—Segundo Curso						
Ética y Rudimentos de Derecho						
~~Química general~~						
Historia Natural	1922 - 1923	Sevilla		Sobresaliente y Premio		
Agricultura y Técnica Agrícola e industrial						

ASIGNATURAS REPETIDAS:

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr. Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Sevilla 26 de Abril de 1924.

V.º B.º El Director de este Instituto, [signature]

El Secretario, [signature]

El Oficial de la Secretaría, [signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: una y premio

CERTIFICACION ACADEMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192..... A 192.....

192......... A 192.........

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192..... A 192.....

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PUBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

Cert...
Sello ...
q...
e...
19...

Certi...
Sello ...
es...
19...

CERTIFICACIO

OFIC

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación

192..... A 192.....



Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objet
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se h
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a ot
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse m
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificació
co, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de

ficación
OFIC

del Est
que r
ta Cert

2..... A

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL. 192..... A 192.....

DISTRITO UNIVERSITARIO DE..........

INSTITUTO DE..........

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFIC
a este talón con el número..........

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Se

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIO
se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en
.... de 1 .... resultando que D..........
.... natural de..........
provincia de..........

..........de..........de 192

Instituto General y Técnico de Sevil

Sr...........

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta q
efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiend
nifestar que..........

Sevilla..........de..........de 192

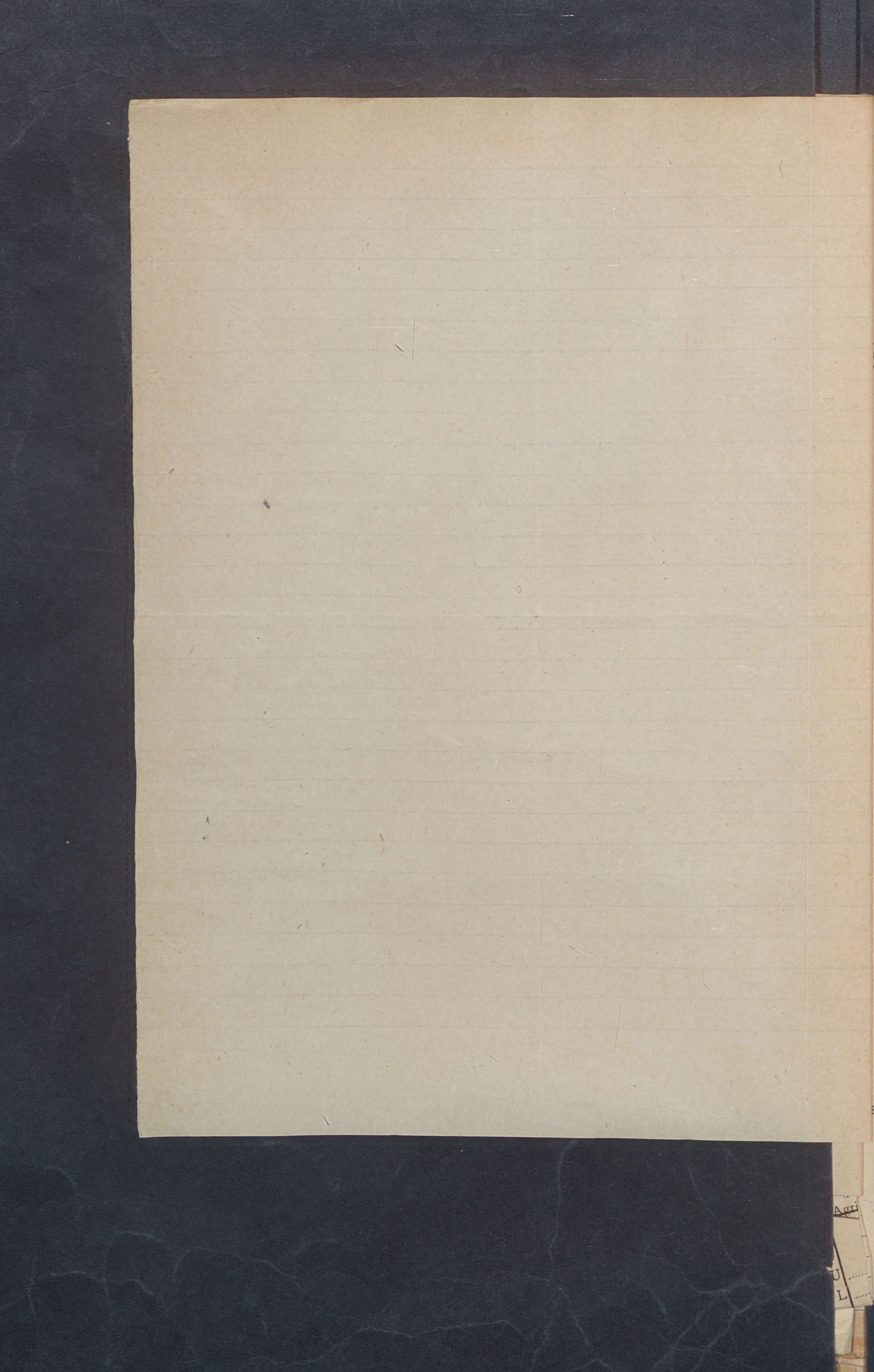
El Secretario,

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe

Certifico que he visto y reconocido a la Señorita Julia Hernández [illegible] la cual presenta señales inequívocas de haber sido vacunada y además que el que suscribe practicó la revacunación en el mes de abril próximo pasado con resultado positivo.

Y para que conste y a instancias del interesado expido el presente en Sevilla á cuatro de Septiembre de mil y novecientos veinte y tres

[illegible]





Universidad Literaria de Sevilla

Facultad de Filoaofia y Letras   Curso de 1922 a 1923

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Julia Herraez Sanchez

natural de Sevilla provincia de idem de 18 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle

número

Asignaturas en que solicita ser matriculado

3 1.ª Lengua y Literatura Española

Han 2 2.ª Logiaca Fundamental

3 3.ª Historia de España

4.ª

5.ª

6.ª

Sevilla 5 de sepbre de 1923

Firma del alumno o encargado,

Julia Herraez

Observaciones.. Presentó cédula personal núm. 44795 clase 11 expedida en Sevilla el día 16 de nobre de 1922

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de Sevilla conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha 6 de febrero de 1924 se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

El Jefe del Negociado,



Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Don Julia Herraez Sanchez natural de Sevilla provincia de idem de .... años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en la asignatura de ....

....

....

cursadas en .... en .... último y deseando aplicarla a la asignatura de Logica Fundamental del preparatorio de la Facultad de Derecho

....

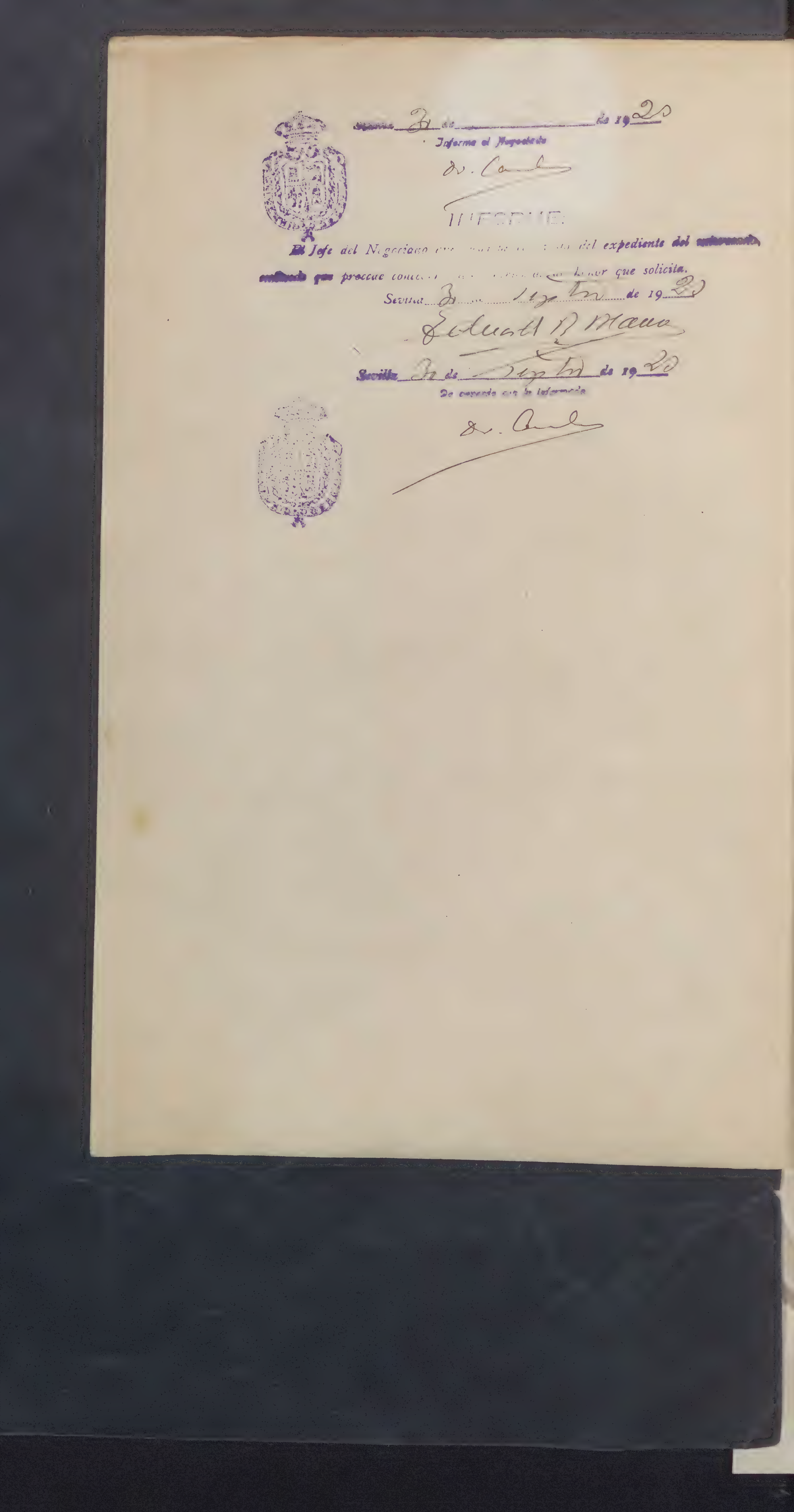
que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 5 de sepbre de 1923

Julia Herraez



Sevilla 3 de ______ de 1920

Informe el Negociado

Dr. Cand...

INFORME:

El Jefe del Negociado [illegible] del expediente del [illegible], [illegible] que procede conceder [illegible] favor que solicita.

Sevilla 3 ... Septbre. de 1920

Eduardo R. Mauco

Sevilla 3 de Septbre. de 1920

De acuerdo con lo informado

Dr. Cand...

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1923 a 1924**

Inscripción de matrícula núm. 38

D. Julia Herraez Sanchez

natural de Iraella *provincia de* id

de ...... *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRÍCULA
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	3	Ordinaria
LÓGICA FUNDAMENTAL	2	De Honor
HISTORIA DE ESPAÑA	1	Ordinaria

Sevilla 5 de Sept.bre de 1923

El Secretario general,

Palomo

Traslación de esta matrícula a ......

de ......

Sevilla ...... *de* ...... *de 192*...

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Obtuvo matrícula de Honor en Lengua y L. Española e Historia de España y Lógica fundamental.

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

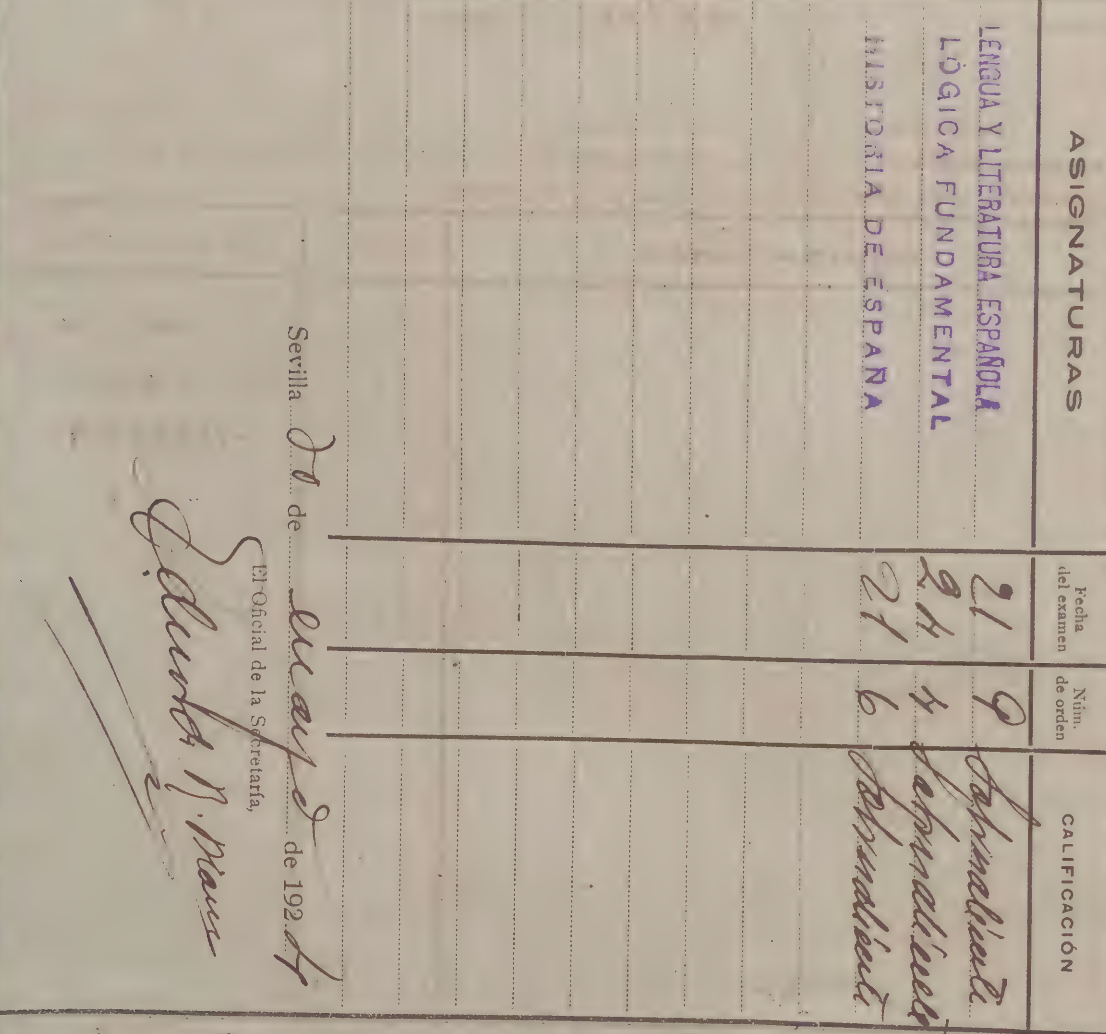
Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL Curso de 19...... a 19......

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS



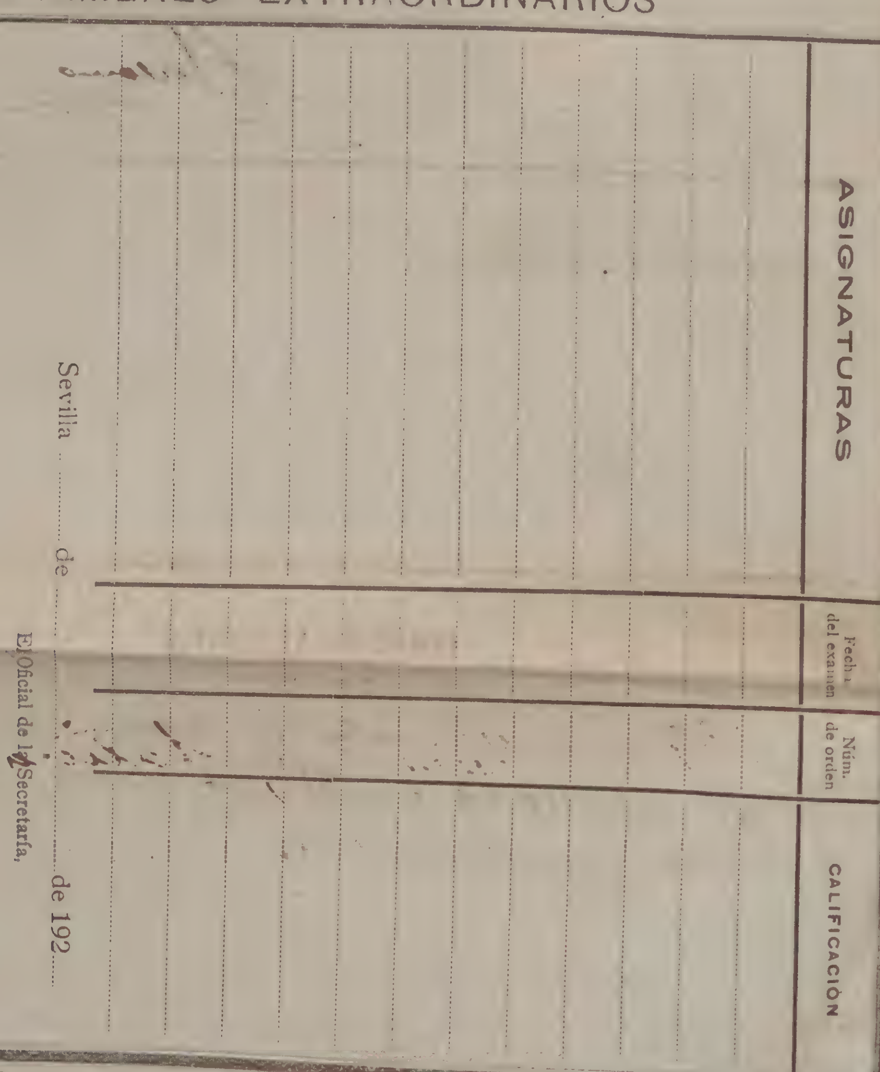
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	21	9	Sobresaliente
LÓGICA FUNDAMENTAL	24	4	Sobresaliente
HISTORIA DE ESPAÑA	21	6	Sobresaliente

Sevilla 30 de mayo de 1924

El Oficial de la Secretaría,

[illegible]

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ...... de ...... de 192...

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. – Sevilla



Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Doña Julia Herraez y Sanchez natural de Sevilla provincia de id de 20 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Historia de España, Lengua y Literatura Española y Lógica fundamental

cursadas en esta Universidad en el curso último y deseando aplicarlas a la asignaturas de Lengua (2) y literatura latina, Teoria de la (1) literatura y de las artes, e Historia (2) universal.

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 5 de Septiembre de 1924

Julia Herraez Sanchez



Sevilla 30 de Septbre de 1924

Infórmese el Negociado.

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe [illegible] del expediente del interesado, entiende que procede [illegible] que solicita.

Sevilla 30 de Septbre de 1924

Sevilla 30 de Septbre de 1924

De acuerdo con lo informado

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1924 a 1925**

Inscripción de matrícula núm. 32

D. Julia Herrador Sánchez
natural de Sevilla *provincia de*
de ... *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRÍCULA
LENGUA Y LITERATURA LATINA	2	De Honor
TEORÍA DE LA LITERATURA Y DE LAS ARTES	1	id
HISTORIA UNIVERSAL	2	id

Sevilla 30 de Septiembre de 1924
El Secretario general,
[signature]

10 Cs. 30 SEP 1924 ESPECIAL MOVIL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Traslación de esta matrícula a
de
Sevilla ... *de* ... *de 192*
El Secretario general,

OBSERVACIONES

Obtuvo Matrícula de Honor en Lengua y Literatura Latina y Historia Universal

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL — Curso de 19 … a 19

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada un… por el alumno D. …………… *según el acta d… exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribuna…* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
LENGUA Y LITERATURA LATINA	20	2	Sobresaliente
TEORÍA DE LA LITERATURA Y DE LAS ARTES	28	2	Sobresaliente
HISTORIA UNIVERSAL	20	2	Sobresaliente

Sevilla 30 de mayo de 1927

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla …… de …… de 192…

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. — Sevilla

348



Universidad Literaria de Sevilla

Filosofía y Letras — Curso de 1925 a 1926

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

Dª Julia Herraez y Sanchez natural de Sevilla provincia de idem de 20 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matricula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Cardenal Spinola número 3

Asignaturas en que solicita ser matriculado

2 1.ª Historia Universal antigua (Mirar)
2 2.ª Historia de España antigua
1 3.ª Geografía Política y Descriptiva (Mirar)
2 4.ª Arqueologia
5.ª
6.ª

Sevilla 2 de Septiembre de 1925

Firma del alumno o encargado.

P. O.

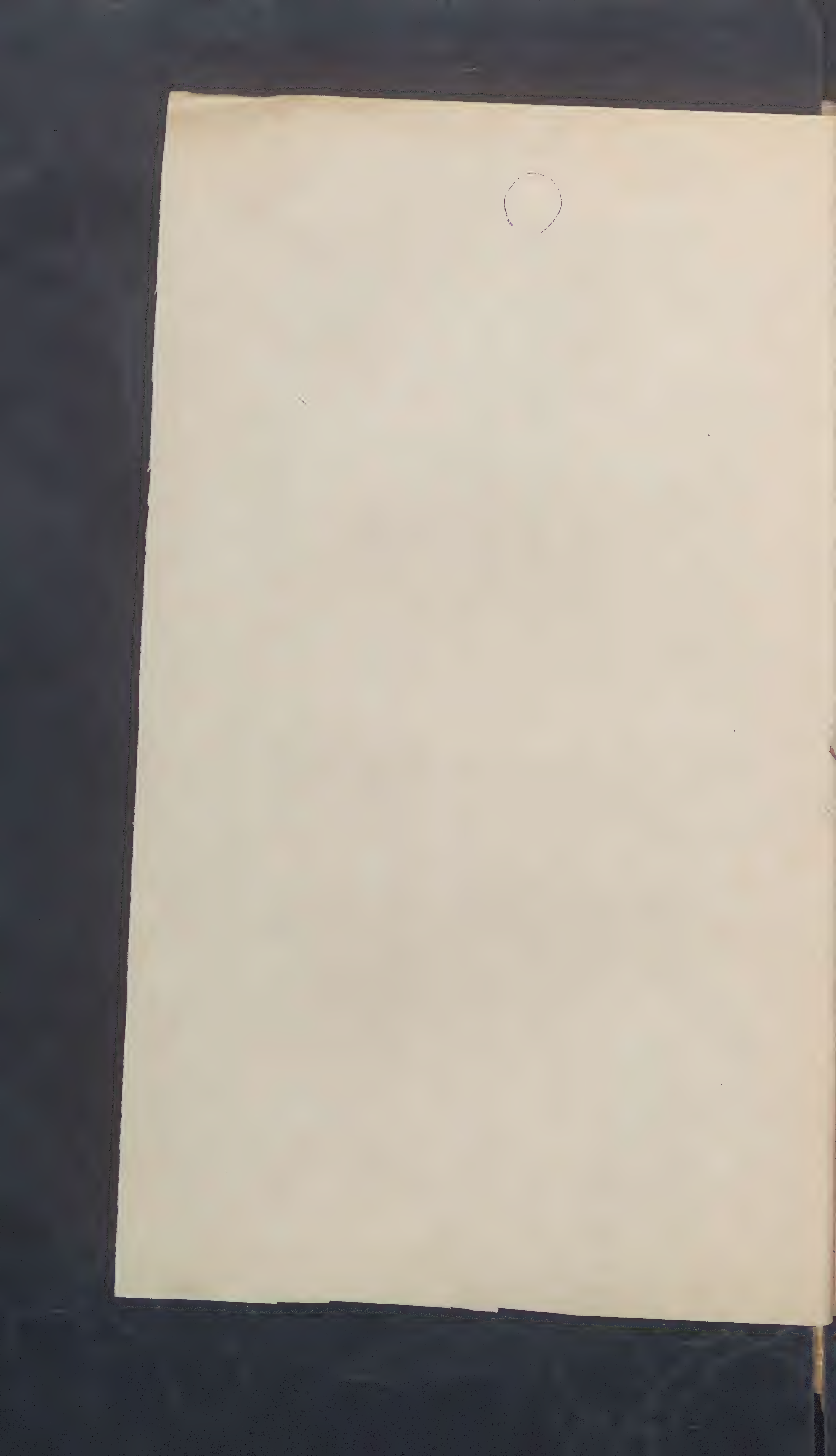
Manuel Gomez

Presentó cédula personal núm. 72204 clase 11ª expedida en Sevilla el dia 20 de Febrero de 1925

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha ... de ... de 192... se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ...

El Jefe del Negociado,







Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Doña Julia Herraez y Sanchez natural de Sevilla provincia de idem de 20 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Lengua y Literatura latina, é Historia Universal

cursadas en esta Universidad en el curso último y deseando aplicarla a las asignaturas de Historia Universal Antigua y Geografía Política y Descriptiva.

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 2 de Septiembre de 1925

Sevilla 30 de Septbre de 19 24

Informe el Negociado

[illegible signature]

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe con vista del expediente del interesado, estimando que procede concederle los [illegible] de favor que solicita.

Sevilla 30 de Septbre de 19 24

Eduardo N. Blanco

Sevilla 30 de Septbre de 19 24

De acuerdo con lo informado

[illegible signature]

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 1925 a 1926

Inscripción de matrícula núm. 37

D. Julia Herraiz Sandin

natural de Madrid provincia de id

de ... años de edad:

Queda matriculado en este Establecimiento en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
HISTORIA DE ESPAÑA (ANTIGUA Y MEDIA)	1	ord.ª
HISTORIA UNIVERSAL (ANTIGUA Y MEDIA)	2	de Honor
GEOGRAFÍA POLÍTICA Y DESCRIPTIVA	1 k	id
ARQUEOLOGÍA	2	ord.ª

Sevilla 30 de Septiembre de 1925

El Secretario general,

[signature]

30 SEP 1925

ESPECIAL MOVIL 10

Traslación de esta matrícula a

de ...

Sevilla ... *de* ... *de 192*...

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Matrícula de Honor en Historia Universal antigua, Geografía y Arqueología e Historia España antigua

Sevilla 30 de Septbre de 1924

Informe el Negociado

[illegible signature]

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe en vista del expediente del interesado, estimando que procede concederle las [illegible] de honor que solicita.

Sevilla 30 de Septbre de 1924

Eduardo [illegible] Blanco

Sevilla 30 de Septbre de 1924

De acuerdo con lo informado

[illegible signature]

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL — Curso de 1925 a 1926

Inscripción de matrícula núm. 37

D. Julia Herraiz Sánchez

natural de Sevilla provincia de id

de .... años de edad:

Queda matriculado en este Establecimiento en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
HISTORIA DE ESPAÑA (ANTIGUA Y MEDIA)	1	ord.ª
HISTORIA UNIVERSAL (ANTIGUA Y MEDIA)	2	de Honor
GEOGRAFÍA POLÍTICA Y DESCRIPTIVA	1.ª	id.
ARQUEOLOGÍA	2.ª	Ord.ª

Sevilla 30 de Septbre de 1925

El Secretario general,

[signature]

ESPECIAL MOVIL 10 — 30 SEP 1925

Traslación de esta matrícula a ....

de ....

Sevilla .... de .... de 192..

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Matrícula de Honor en Historia Universal antigua, Geografía y Arqueología e Historia España antigua

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

Secretaría de la Facultad de

ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 192 a 192

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. .... *, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
HISTORIA DE ESPAÑA (ANTIGUA Y MEDIA)	20	2	Sobresaliente
HISTORIA UNIVERSAL (ANTIGUA Y MEDIA)	22	2	Sobresaliente M.H.
GEOGRAFÍA POLÍTICA Y DESCRIPTIVA	21	1	Sobresaliente M.H.
ARQUEOLOGÍA	20	2	Sobresaliente M.H.

Sevilla 20 de mayo de 1926

El Jefe del Negociado,

Eduardo Il Brava

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla .... de .... de 192...

El Jefe del Negociado,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. Sevilla

Parte inferior para unir al expediente.

3.ª CLASE 25 PESETAS

B.0.885,489*

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de las asignaturas de Historia de España Antigua y Arqueología

cuyo importe asciende a Cuarenta y cinco pesetas

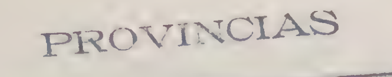
con —— céntimos, correspondiente a D.ª Julia Herrera y Sanchez

Sevilla 2 de Septiembre de 1925

Conforme
El Secretario General

Recibí la parte superior.
P. O.
Manuel Gómez





PROVINCIAS



Parte inferior para unir al expediente.

4.ª CLASE 10 PESETAS

B.1.616.989★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere al pliego de 3ª clase, Serie B.

número 088548.9

Sevilla 2 de Septiembre de 1925

Recibí la parte superior.

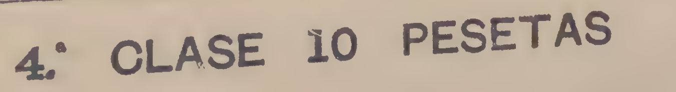
P. O.

Manuel Gómez

Conforme
El Secretario Gral.

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.616,985★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] al pago á que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B.

número 0885484.

Sevilla 2 de Septiembre de 1925

Recibí la parte superior.

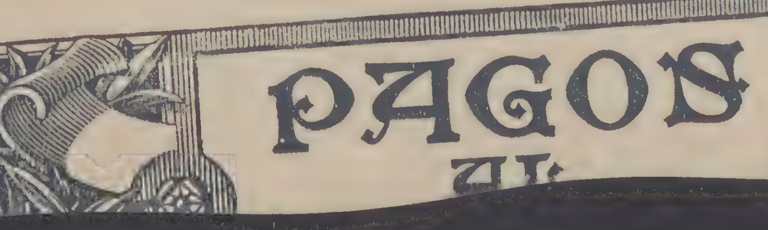
P. O.

Manuel Gómez

Conforme

El [illegible]

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.960,096*



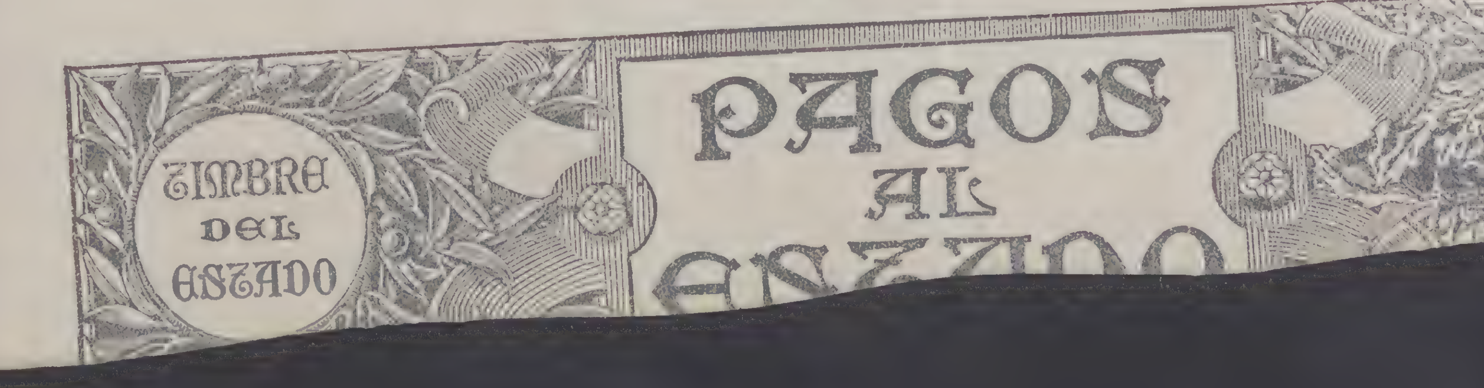
Derechos de Examen de las asignaturas de Arqueología Historia de España (Antigua y Media)

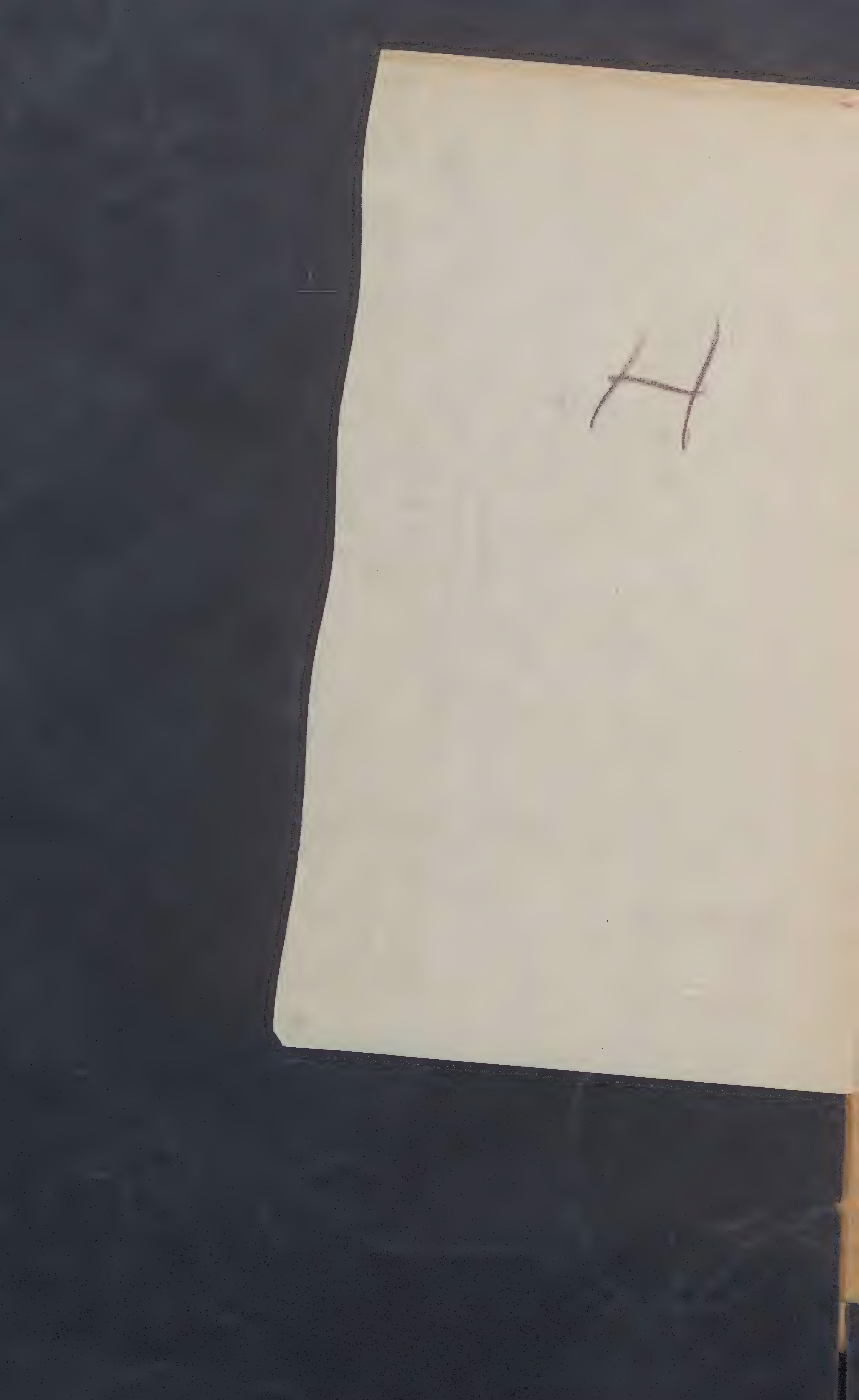
del alumna Dª Julia Herrera Sanchez

Sevilla 8 de Mayo de 1926

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS




H

18

ESPECIAL MOVIL 15 Cts

Universidad Literaria de Sevilla

ad de Filosofía y Letras — Curso de 1926 a 1927

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

Doña Julia Herraez y Sánchez natural de Sevilla provincia de idem de 22 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Cardenal Spínola número 3

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1 1.ª Bibliología
1 2.ª Lengua y Literatura latinas (1er curso de ampliación)
1 3.ª Paleografía (Honor)
1 4.ª Historia de España (moderna y contemporanea) Honor
1 5.ª Numismática (Honor)
1 6.ª Historia Universal (moderna y contemporanea) Honor
1

Sevilla 18 de Septiembre de 1926

Firma del alumno o encargado.

Julia Herraez Sánchez

Observaciones. Presentó cédula personal núm. 43254 clase 13 expedida en Sevilla el dia 12 de Junio de 1926
Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.
Con fecha .... de .... de 192.... se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado,



Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Doña Julia Herraez Sánchez natural de Sevilla provincia de Sevilla de 22 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Geografía, Historia de España (antigua y media) Arqueología y Historia Universal (antigua y media) cursadas en la Universidad de Sevilla en Mayo último último y deseando aplicarla a las asignaturas de Paleografía, Historia de España (moderna y contemporanea) Numismática y Historia Universal (moderna y contemporanea) que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 18 de Septiembre de 1926

Julia Herraez Sánchez

INFORME

Informe el Negociado

Sevilla 30 de octubre de 1926

Dr Castro

Es cierto que el Alumno Srta Hernaez tiene Matrucula de Hon
en las asignaturas que lo solicita

Sevilla 30 de octubre de 1926

El Oficial del Negociado

Eduardo H Blanco

De acuerdo con lo informado

Sevilla 30 de octubre de 1926

Dr Castro

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.084477★



Derechos de matrícula é inscripción de las asignaturas Bibliologia y Lengua y Literatura latinas (1er curso de ampliación).

..... el alumno Dª Julia Herraez Sanchez

Sevilla 22 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior,

José Moreno

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 2.122,915★



Derechos de matrícula e inscripción de las asignaturas de Bibliología Lengua y Literatura latinas (1.er curso de ampliación)

del alumno D.ª Julia Herraez Sanchez

Sevilla 22 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior,

José Moreno

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.122.914★



Derechos de matrícula e inscripción de las asignaturas

de Bibliología y Lengua y Literatura Latinas

(1.er curso de ampliación)

del alumno D.ª Julia Ybarra Sánchez

Sevilla 22 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior.

[illegible]

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

Curso de 1926 a 1927

[EN]SEÑANZA OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 43

D. Julia Ferrari Sánchez

[Na]tural de Sevilla provincia de

...años de edad:

Queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se ex[p]resan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel corres[p]ondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
[H]ISTORIA DE ESPAÑA (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	1	de Honor
[HI]STORIA UNIVERSAL (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	1	id
[NUMIS]MÁTICA Y EPIGRAFÍA	1	id
PALEOGRAFIA	1	id
[LEN]GUA LATINA (1er CURSO DE AMPLIACIÓN)	1	Ordi.
BIBLIOLOGIA	1	id

Sevilla 30 de Septbre de 1926

El Secretario,

M. C. Bermúdez Plata

Traslación de esta matrícula a

de

Sevilla ... de ... de 192...

El Secretario,

OBSERVACIONES

Obtuvo matrícula de Honor en Historia Universal moderna y contemporánea, en Numismática y Epigrafía, en Paleografía, Latín 1º curso y Bibliología y Historia de España moderna

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

Secretaría de la Facultad de ....

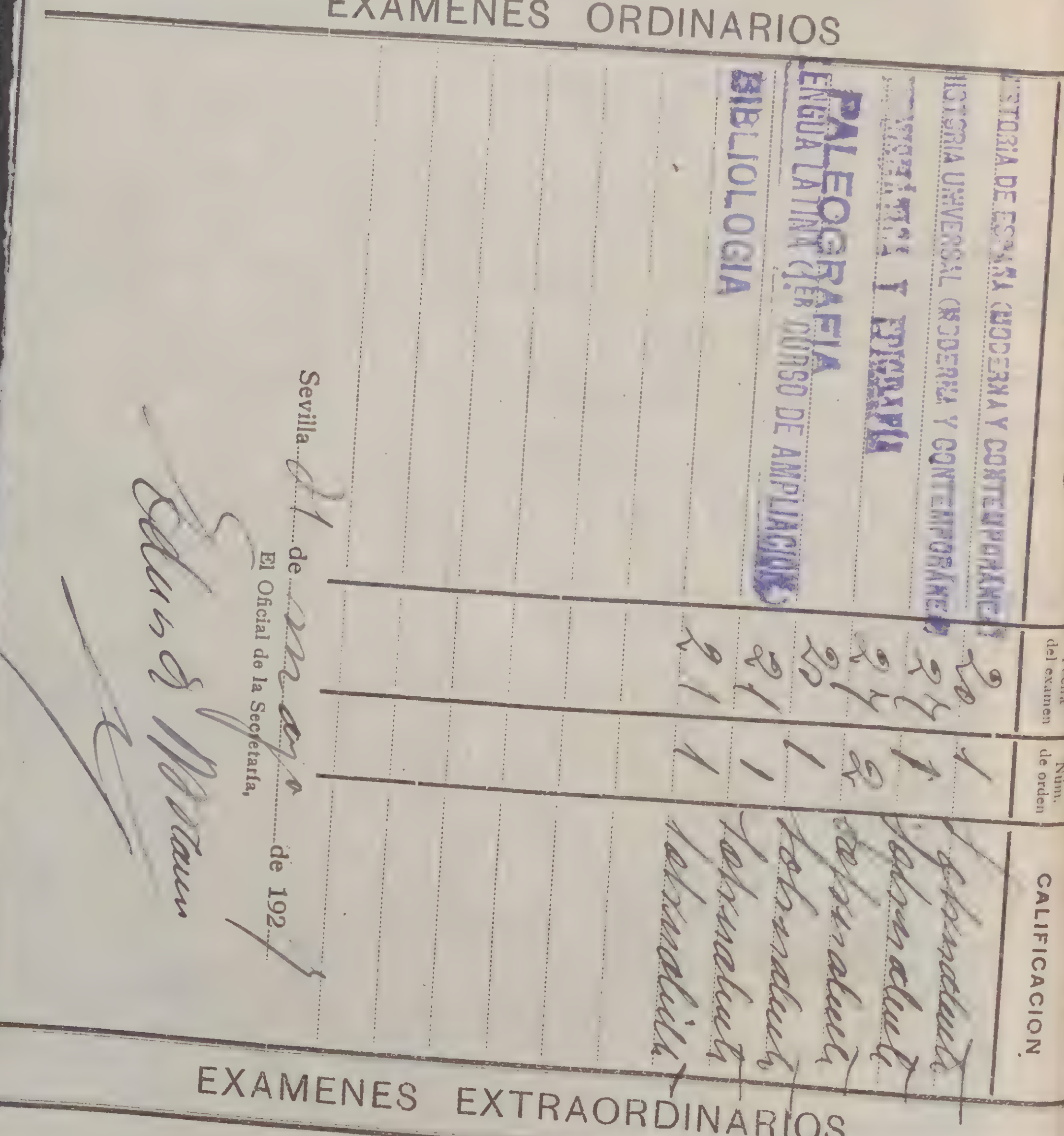
ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 192... a 19

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada por el alumno D. .... *según el acta exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Trib*

EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS



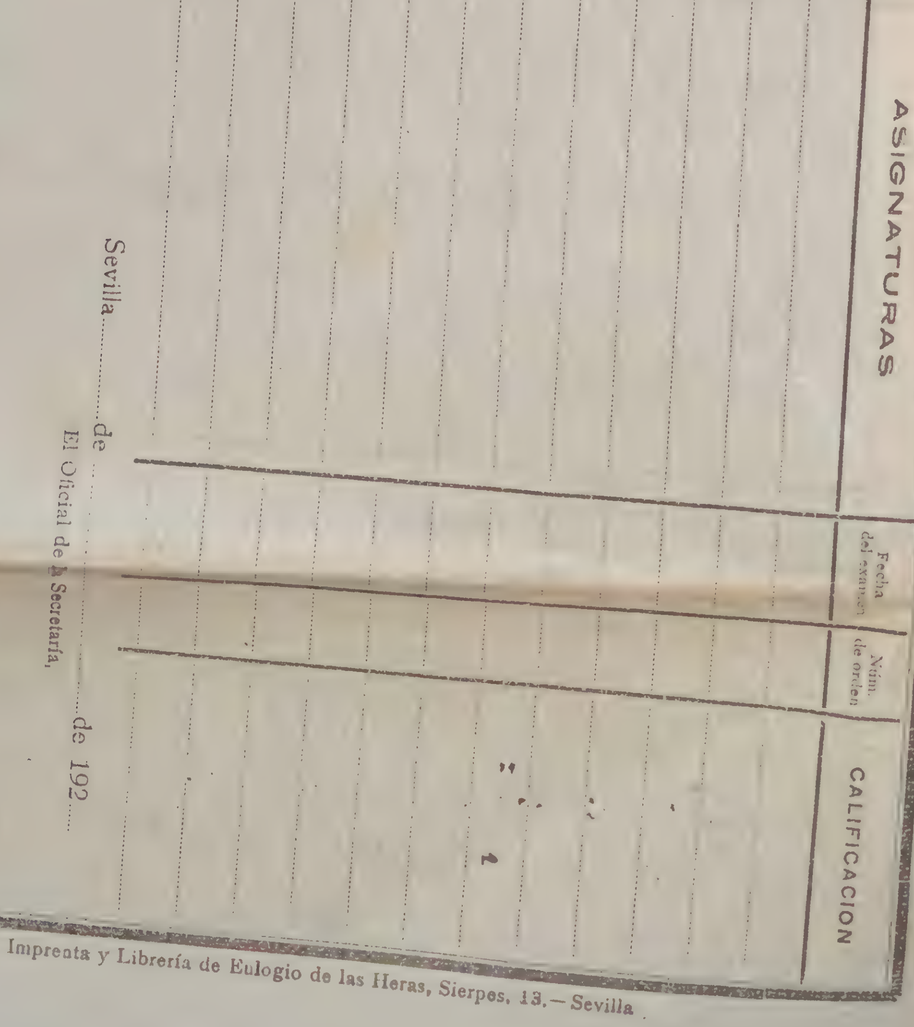
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
HISTORIA DE ESPAÑA (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	20	1	Sobresaliente
HISTORIA UNIVERSAL (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	27	1	Sobresaliente
NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA	27	2	Sobresaliente
PALEOGRAFIA	25	1	Sobresaliente
LENGUA LATINA (1.er CURSO DE AMPLIACIÓN)	21	1	Sobresaliente
BIBLIOLOGIA	21	1	Sobresaliente

Sevilla 21 de mayo de 1927

El Oficial de la Secretaría,

Eduardo Moreno

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla.............de.......................de 192......

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla





A.0.875,205 *

r Decano de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de lla.

Julia Herraez Sánchez, natural de Sevilla, de 23 años de edad, con cédula personal de 13 clase, número 40,382, tarifa tercera, expedida en esta Capital el dia 2 de julio de 1927, a V. S. respetuosamente expone:

Que teniendo aprobadas en esa Facultad todas las asignaturas que constituyen la carrera de Filosofia y Letras (Sección de Historia) y deseando continuar en Madrid los estudios del Doctorado,

S U P L I C A a V. S. que previo el pago de los derechos correspondientes, se sirva ordenar sea trasladado su expediente académico a la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Madrid.

Gracia que no duda obtener de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 13 de septiembre de 1927.

Julia Herraez

2- 9- 1927
...e a pido
Dr Cortés

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A DEL GRADO DE LICENCIADO EN la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Histori

Curso de 1926 a 1927 **Folio** .... **Núm.** ....

D.ta Srta. Julia Herraez Sanchez

Primer ejercicio.—*Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por el Sr. Decano de la* ltad, *sacados a la suerte dos temas e incomunicado el aspirante, verificó éste su ejercicio escrito y fué* rado apto para pasar *al siguiente.*

Sevilla 23 de Junio de 1927

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Julia Herraez

Dr. C. Bermúdez Plata

Repetido en el día de hoy el **Primer ejercicio,** *el Tribunal declaró al interesado* .... egundo.

Sevilla .... de .... de 191 ....

El Secretario del Tribunal,

Segundo ejercicio.—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de preguntas, fué declarado* pto para pasar *al siguiente.*

Sevilla 24 de Junio de 1927

El Secretario del Tribunal,

Dr. C. Bermúdez Plata

Repetido en el día de hoy el **Segundo ejercicio,** *el Tribunal declaró al interesado* .... ercero.

Sevilla .... de .... de 191 ....

El Secretario del Tribunal,

Tercer ejercicio.—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal obtuvo* calificación de Sobresaliente

Sevilla 24 de Junio de 1927

El Presidente,	El Vocal,	El Secretario del Tribunal,
Dr. José de Castro	Dr. Francisco Murillo	Dr. C. Bermúdez Plata

Repetido el **Tercer ejercicio,** *obtuvo la calificación de*

Sevilla .... de .... de 191 ....

El Presidente,	El Vocal,	El Secretario del Tribunal,

Tema 22 -
La Reconquista en Asturias desde Pelayo hasta Alfonso III. Organización social y política.

Sevilla 24 Junio 1927
El Secretario del Tribunal
[illegible] Bermúdez Plata

Despues de verificada la conquista de España por los arabes en el año 711, a lo largo de la cordillera septentrional aparecen bien pronto, nucleos de población cristiana q. continuan la resistencia de la invasion musulmana. De estos nucleos hay algunos mas brillantes q. oscurecen a los demás.

El 1º de estos nucleos por ser del q. poseemos noticias mas ciertas, es el de Asturias. Puede considerarse ademas este nucleo como una prolongacion de la monarquia visigoda.

Faltabales a los ~~caudillos~~ cristianos alli guarecidos un caudillo de grandes prendas para q. les guiara en la obra de la Reconquista y la Providencia les deparó a Pelayo antiguo Duque de Cantabria y de la sangre real. Este de Rodrigo habia peleado en la batalla del Guadalete y esto unido a su nobleza hace q. los asturianos le proclamen jefe de aquella milicia religiosa. Pelayo aceptó el cargo q. se le confiaba.

Llegó la noticia del ~~este~~ levantamiento de los astures a oidos de el vali Al Horr y no dando gran importancia al levantamiento encargó a su lugarteniente Alkamah la empresa de sujetar a los asturianos. Parte Alkamah con un gran ejercito y a la aproximacion del ~~ejercito~~ Pelayo se retiró con el pueblo en el Monte Auseba, Era una roca en cuyo centro hay una abertura natural q. forma una caverna o gruta q. es la llamada Cueva de Covadonga. Alli se colocó Pelayo con sus soldados y esperó al enemigo. Alkamah al saber la retirada, confiado hizo avanzar sus huestes por el desfiladero, son entonces atacados por los

tropas cristianas, entablandose aquel famoso combate en q. las flechas de los arabes rebotaban en la roca y herian de rechazo a los mismos arabes. Ademas los cristianos hacian rodar grandes peñascos q. aplastaban a los agarenos.

Alkamah ordenó la retirada y al llegar a Cosga- ya a orillas del Deva perdieron perdieron muchos hombres sepultados por un desprendimiento de tierra.

Esta victoria cristiana llamada de Covadonga 718 tiene gran valor: por ser la 1ª obtenida sobre los arabes y ademas porq. debido a ella los arabes tuvieron q. retirarse del E. de Asturias.

Los triunfos de Pelayo le dieron gran prestigio, y segun parece a la terminacion de la batalla en un campo q. hay ante la cueva llamado del Repelayo se hizo la proclamacion de Pelayo.

Pelayo tuvo su corte en Cangas de Onis, siguiendo esta las tradiciones visigodas. Pelayo murió en Cangas (737). Le sucede su hijo Favila q. reinó dos años, muriendo devorado por un oso sin haber hecho cosa digna de mencion.

Aunq. Favila habia dejado hijo, no fueron estos elegidos por su poca edad, sucediendo a Favila un yerno de Pelayo, Alfonso hijo de Pedro Duque de Cantabria.

Alfonso I, hombre de animo esforzado, contribuyo a la obra de la Reconquista, haciendo incursiones por la parte NO. de España saqueandola, y repasando el Duero. Favorecian estas incursiones las luchas civiles de la España musulmana, y por la emigracion de los berberiscos al S. de España pero no podian tener caracter de conquista por la imposibilidad de repoblar y guarnecer tan extenso territorio. Las principales ciudades q. marcan en este reinado las fronteras del territorio dominado por los musulmanes eran: Coimbra, Talavera, Toledo, Guadalajara, Tudela y Pamplona, pero los territorios agregados por Alfonso a la monarquia

asturiana fueron: la Bardulia, la Liebana, la costa de Galicia y la ciudad de Leon quedando entre la parte de Asturias y la de Cordoba gran comarca sujeta a las correrias de unos y otros.

La muerte de Alfonso I (757) coincide con la entrada en España de Abderraman I q. fortaleciendo el poder musulman español, impide a los cristianos hacer progresos en la Reconquista, debilitados ademas por las luchas entre Reyes y nobles q. llenan los reinados de Fruela I, Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I llamado el Diacono.

Sin embargo Fruela luchó con fortuna varia contra los musulmanes derrotando y matando en Puentedeume a Omar, y acabó de echar a los musulmanes de Galicia.

Bermudo el Diacono abdicó en Alfonso II llamado el Casto, cuyo reinado señala una nueva epoca de actividad en la Reconquista, haciendo varias campañas por tierras musulmanas, llegando por tierra portuguesa hasta el Tajo venciendo a los emires Hixem I, Alhakem I y Abderraman II, celebrando con ellos tratados de paz. Fija la corte en Oviedo.

En el año 794 dos ejercitos arabes atacan Oviedo, en el q. entra Abdelmelic, pero en la retirada atacado por Alfonso II sufrió una gran derrota en Lutos cerca de Narcea. Al año siguiente Alfonso II se preparó con ayuda de los vascos, aunq. tambien llegaron las tropas musulmanas a Oviedo retirandose despues.

La expedición se repite al año siguiente (796), por Alhaquen I pero el rey de Asturias saqueó Lisboa. El reino asturiano se vió libre de incursiones musulmanas hasta el año 815 siendo en este año detenidas las tropas musulmanas en el Nalon despues de dos batallas. Alfonso II en su ultima lucha con los arabes

se apoderó del castillo de Sta Cristina junto al
Miño, q. estaba en poder de un renegado de Meri-
da llamado Mahmud, q. se había refugiado allí
perseguido por las tropas del emir contra el q. se
había rebelado.

En tiempo de Alfonso II se descubrió el sepulcro
del apostol Santiago donde el rey mandó edifi-
car un templo y a su alrededor se formó Compos-
tela, favorecida por la afluencia de peregrinos
españoles y extrangeros, y el camino seguido por
estos fué una via de penetración de influen-
cias extrañas en nuestra industria.

Desde la muerte de Alfonso II (842) hasta la
ruina del Califato (1031) las armas cristianas ocu-
padas en luchas civiles por las rivalidades entre
los aspirantes a la Corona q. buscaban a veces apoyo
en la corte Cordobesa hacen escasos progresos.

Ramiro I (842) tuvo q. luchar contra sus usur-
padores y luchar con los normandos. De sus luchas
con los musulmanes no hay noticias ciertas, afir-
mando autores musulmanes ~~[illegible]~~ q. durante su reinado las tropas de
Abderraman II tomaron Leon. En cambio autores
cristianos hablan del Voto de Santiago, en q.
Ramiro I segun la tradicion venció a los mu-
sulmanes con ayuda del Apostol en los campos de
Albelda y se apoderó de Calahorra. Ramiro a
causa de esto estableció por el voto el tributo nacio-
nal al apostol.

Ordoño I supo sacar partido de la anarquia q.
había en el Estado musulman. Ordoño afianza
la dominación fuera de Asturias y repoblando ciu-
dades, como Leon, Astorga, Tuy, etc. Contra Mu-
za de Zaragoza q. dominaba tambien en Tudela y
Huesca dirigió un fuerte ejercito q. tomó Albelda
y venció a los musulmanes cerca de Clavijo.

Alfonso III el Magno (866) llevó sus armas
victoriosas contra los musulmanes, extendiendo
sus fronteras, por el O. hasta el Mondego y por

al E. hasta Castilla, atribuyendosele la fundación de Burgos (882)

Alfonso III como a Ordoño las rebeliones de Zaragoza, de Toledo, de Badajoz y de Coimbra así independiente de los emires y Jp^te la gran sublevación de Omar-ben-Hafsum (884) q. estalla durante su reinado. A estos tiempos corresponden la gran extensión de Asturias por las comarcas q. con el tiempo llegaron a ser reinos de Portugal, León y Castilla.

Alfonso el Magno protegió la seguridad del pais fortificando la linea del Duero y organizando militarmente a base de castillos la zona fronteriza Oriental por donde solian entrar los ejercitos cordobeses, y por último legisló la organización de la nueva sociedad q. se estaba reformando en los territorios repoblados.

Habiéndose sublevado su mujer Jimena y sus hijos abdicó dando el reino de León a García, Galicia a Ordoño, Asturias a Fruela y el rey se reservó la plaza de Zamora donde murió.

Julia Herraez

Verificado el ejercicio oral obtuvo la calificación de Sobresaliente

El Secretario del tribunal

Dr. E. Hernández Plata

Tema 26 -
Jaime I. Sus empresas militares y sus reformas legislativas.

Sevilla 24 Junio 1927
El Secretario del Tribunal
D. C. Hernández Plata

Al morir Pedro II de Aragon llamado el Católico (en la batalla de Muret) el hijo de este y de D.ª M.ª de Montpeller su esposa, llamado Jaime, estaba en poder del jefe de los cruzados Simon de Montfort, quien por orden de Inocencio III lo entregó a un legado pontificio q. le condujo a España y lo confió para su educación y custodia al maestre de los Templarios los cuales le retuvieron en el Castillo de Monzon hasta q. algunos prelados y nobles le sacaron de allí. (1216)
Al salir Jaime de Monzon comenzó a recorrer las ciudades y villas aragonesas fracasando el movimiento sedicioso q. preparaban los dos partidos originados por la discusion de la dirección de regencia de los infantes D. Sancho y D. Fernando. Gracias al prestigio del veloroso D. Jaime fracasó dicho movimiento, renunciando D. Sancho a la regencia. Pero la nobleza seguia revuelta siendo cabezas de ella D. Rodrigo de Lizana, Pedro Fernandez de Sta Maria, los Moncada y Pedro de Ahones. Esta anarquia duró hasta 1227.
Pudo entonces D. Jaime dirigir su actividad a la obra de la Reconquista q. a causa de la desafectad de los nobles no habia podido seguir. En las Cortes de Barcelona 228 se acordó ir contra Mallorca cuya conquista era necesaria para la seguridad del comercio del Mediterraneo.
De los puertos de Salou y Tarragona salió la armada compuesta de mas de 100 navios y naves de genoveses y provenzales. Despues de varios combates en los q. el rey supo demostrar su bravura puso sitio a la ciudad de Mallorca ayudado por

(1) nombrado el 1.º Procurador gral. del reino por las Cortes de Lérida

un moro principal de la ciudad. La combatió con toda clase de ingenios entrando al fin en ella en Diciembre de 1229. Fue necesario despues someter a los moros q. se defendian en la montaña. Los moros de Menorca reconocieron la autoridad de Jaime I y la Isla de Ibiza fué conquistada por el arzobispo de Tarragona y otros caballeros.

Jaime I en cumplimiento de lo pactado con los caballeros q. asistieron a la conquista repartió las tierras de Mallorca proporcionalmente a la ayuda prestada. La mayor parte eran del Ampurdan y llevaron a Mallorca su lengua y cultura.

A la conquista de Mallorca siguió la de Valencia comenzada por el rey en Ares, y por D. Blasco de Alagon por propia iniciativa en Morella (1232) se continuó hasta apoderarse de Burriana, Morella, y otras plazas hasta poner sitio a Valencia en cuyo cerco el rey fué herido de una flecha en la frente. La plaza se rindió (1238) a condición de dejar salir libremente a su rey Zaen y a cuantos quisieran.

Poco despues completó D. Jaime la conquista del reino valenciano, con la toma de Játiva, Alcira, Biar y otras plazas, apoderandose así de todo lo q. los tratados con ~~Alf~~ los reyes de Castilla habian señalado como de conquista aragonesa q. era hasta el puerto de Biar (Alicante).

El reino musulman de Murcia aunq. vasallo de Castilla desde 1241, no estaba conquistado definitivamente y en 1261 los de Murcia de acuerdo con los granadinos se sublevaron. Acuden en demanda de auxilio a D. Jaime, el rey de Castilla Alfonso X casado con Dª Violante hija de Jaime. El rey de Aragon le prestó el auxilio pedido ganando para Castilla Elche, Alicante y luego Murcia (1266) q. se rindió bajo la condición de seguir los musulmanes en la ciudad con sus leyes y religion. D. Jaime estableció en aquellas tierras poblacion ca-

Talavera.

Proyectó también D. Jaime una Cruzada a Palestina y estando en Toledo, recibió a dos embajadores tártaros q. accedían a prestarle ayuda en esta empresa como también el emperador de Constantinopla.

La expedición q. iba compuesta de tropas catalanas y caballeros de Santiago y S. Juan, salió de Barcelona, pero una fuerte tormenta obligó a la nave del rey a refugiarse en S. Juan de Acre, contribuyendo a defender esta ciudad de los ataques musulmanes.

La nobleza feudal contra la q. tuvo q. luchar D. Jaime al principio de su reinado siguió durante todo él produciendo continuas guerras civiles. El rey trataba de ir reduciendo a la nobleza y cortándole los privilegios abusivos q. derivaban del régimen feudal. Ayudaban a estos propósitos del rey, los jurisconsultos q. le rodeaban y q. difundían las ideas favorables al poder absoluto de los Reyes. El rey D. Jaime y su hijo mayor D. Pedro q. ya intervenía en el gobierno intentaron modificar la legislación, formando una Colación de Leyes, llamada Compilación de Huesca (de Canellas por estar hecha [illegible]) (1247)(1) Esto produjo una guerra civil del monarca con los señores catalanes y aragoneses coligados, guerra q. duró mucho tiempo y puso en grave aprieto a D. Jaime. Viendo de cesar entonces el rey y en las Cortes de Ejea (1265) se vió obligado a reconocer algunos de aquellos privilegios, (se añadieron las de D. [illegible])

(1) Dicha compilación no derogó los fueros particulares de cada villa considerándose como ley supletoria. No contiene disposición alguna de derecho político no es mas q. el derecho tradicional de Aragón ×

D. Jaime cometió el acto impolítico de dividir sus estados entre sus hijos dejando al mayor Pedro

Aragón, Cataluña, y Valencia y al menos Jaime
el reino de Mallorca y el Mediodía de Francia
ta D. Jaime uno de los más grandes capitanes
de su siglo; fué también muy piadoso, y muy
bondadoso, aunque cometió algunos actos de fiereza.
Fué literato notable escribiendo versos, y la
Crónica de su reinado, y fundó varios estableci-
mientos de enseñanza.

Julia Herraez

Verificado el ejercicio oral obtuvo la
calificación de Sobresaliente
El Secretario del tribunal
Dr C. Bermúdez Plata

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado 3º
Número 925

Julia Herraez y Sanchez de Cariche

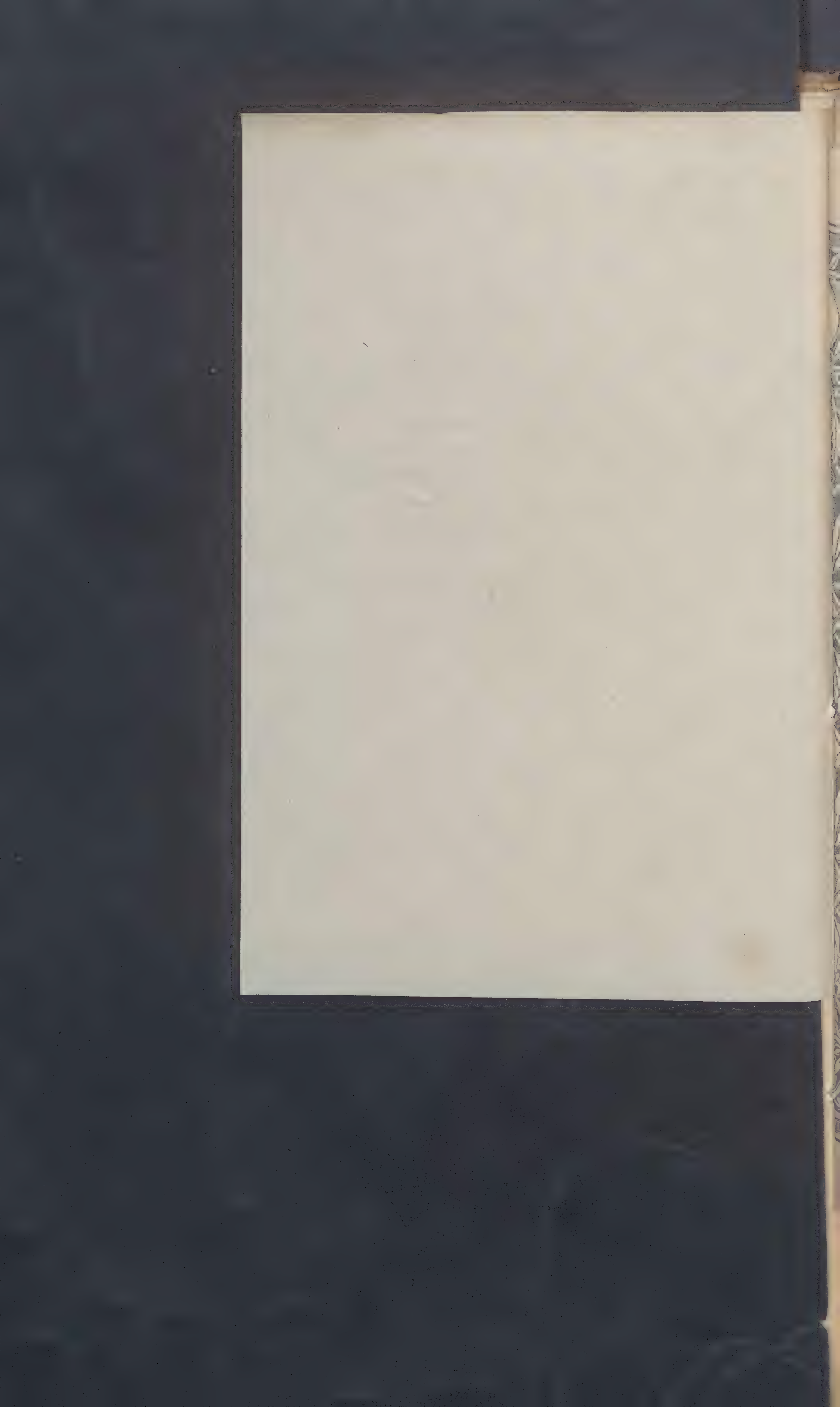
Adjunta remito a V. S. para su entrega a la interesada, previas las formalidades establecidas, su título de Ldª en Filosofía y Letras, sección de Historia de la individua que al margen se expresa, esperando que se sirva de acusarme el recibo de l misma.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Sevilla 23 de agosto de 1927.

El Rector,

Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.228.750★

Derechos de Examen de las asignaturas

de Latín 1er curso de Ampliación y Bibliología

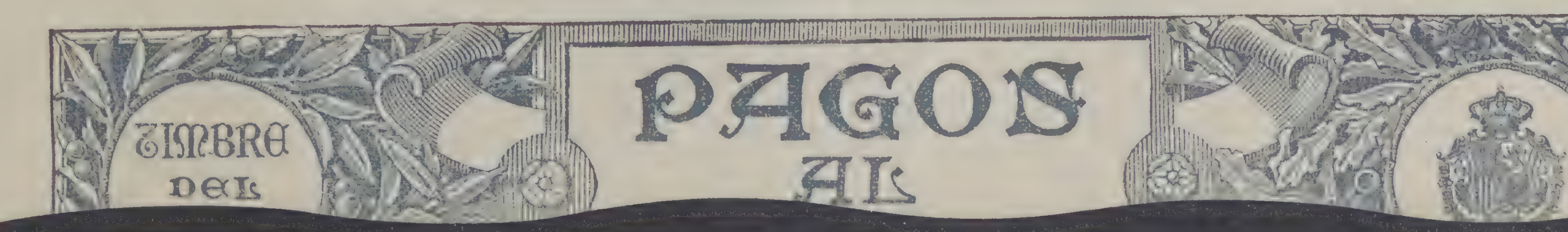
del alumno D.ª Julia Herranz Sánchez

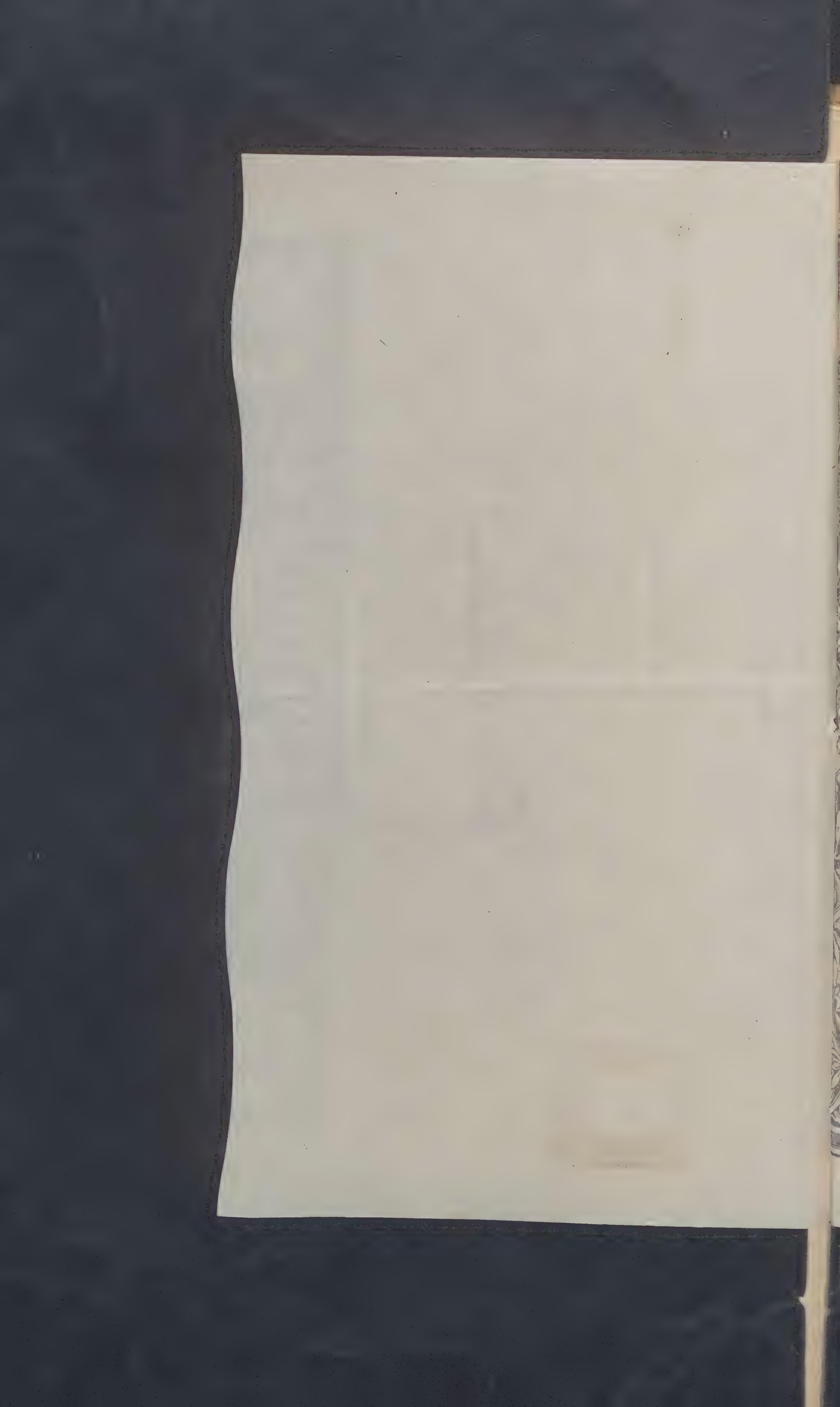
Sevilla 11 de Mayo de 1927

Recibí la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.228.749★

Derechos de Examen de las asignaturas de Latin 1.er curso de Ampliacion y Bibliologia.

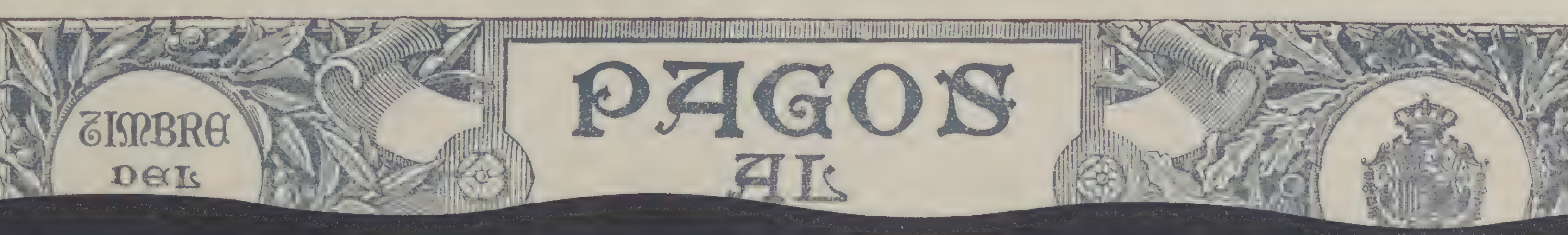
del alumno D.ª Julia Iberra y Sanchez

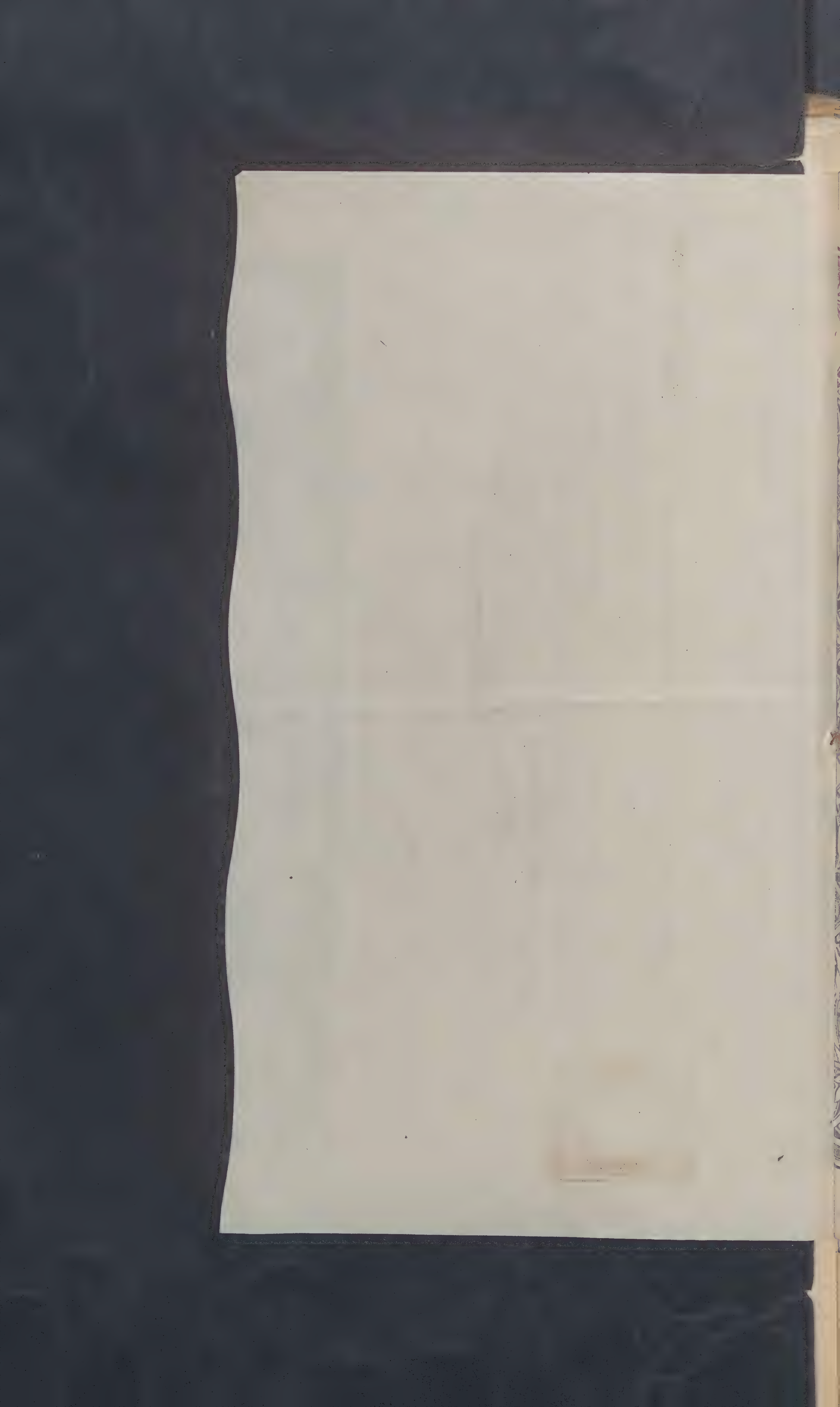
Sevilla 11 de Mayo de 1927

Recibí la parte superior.

Lucas Moreira

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.228.748★

Derechos de Examen de las asignaturas

a Latin 1er curso de Ampliacion y Bibliologia.

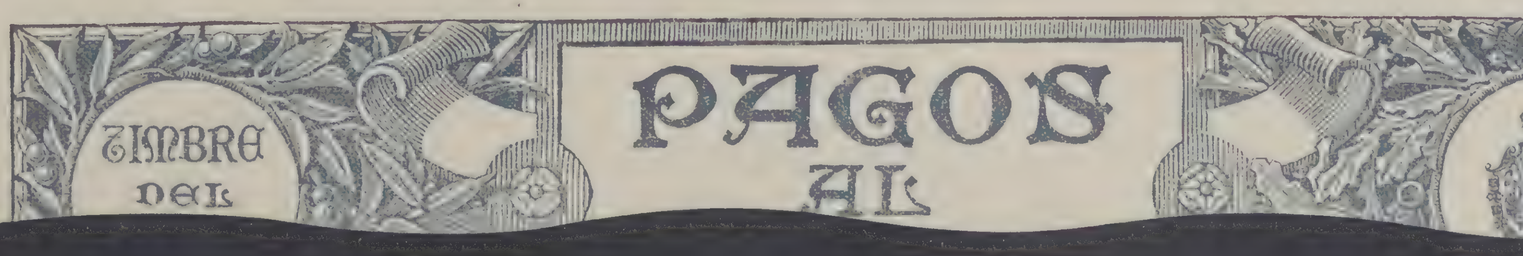
del alumno D.ª Julia Herraez Sanchez

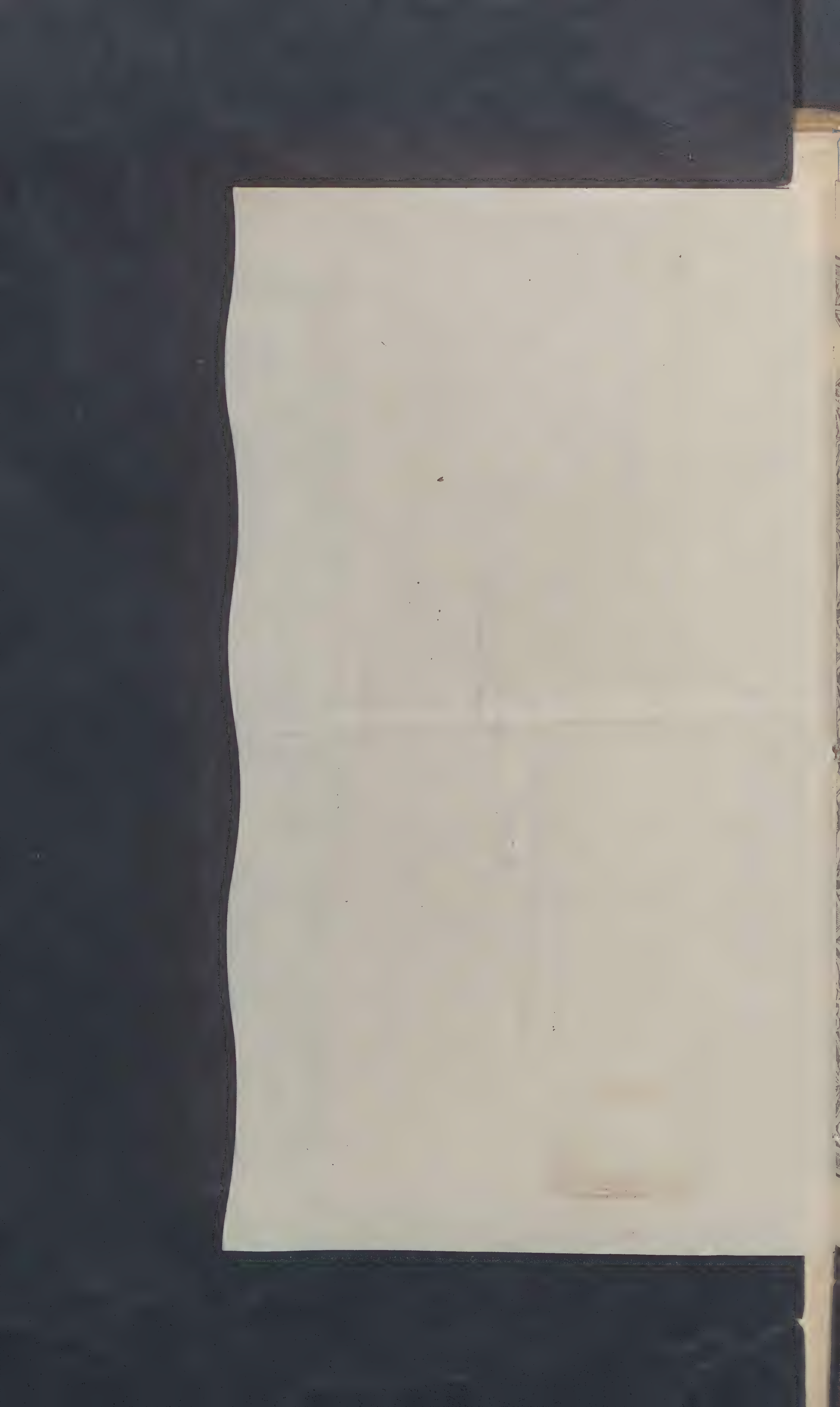
Sevilla 11 de Mayo de 1927

Recibí la parte superior.

Jose Navarro

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.228.747★

Derechos de Examen de las asignaturas

de Latin 1er curso de Ampliacion y Bibliologia

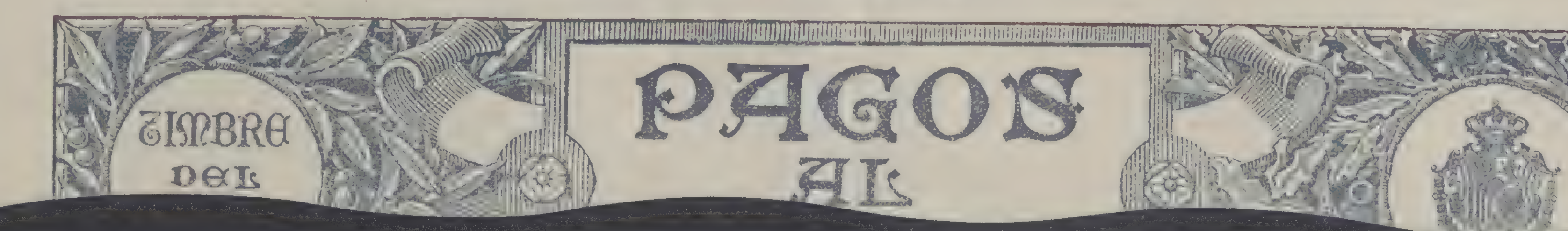
del alumno D.a Julia Herraez Sanchez

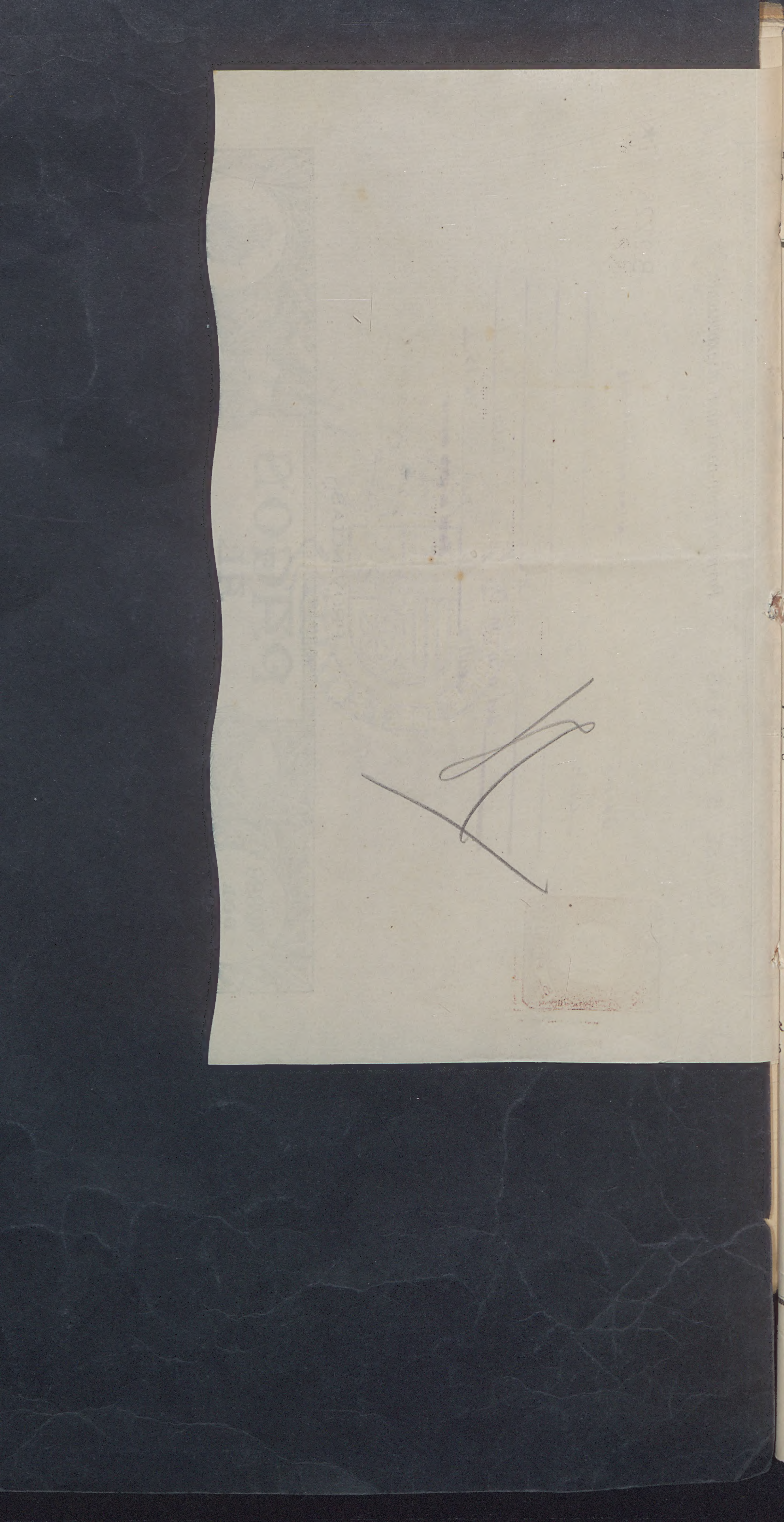
Sevilla 11 de Mayo de 1924

Recibí la parte superior.

[illegible]

PROVINCIAS





Tercer ejercicio.—Verificado en el día de la fecha el ... cicio práctico señalado por el Tribunal, obtuvo la calificació[n]

Sobresaliente

Sevilla *24* de *Junio* de 192*7*

...epetido en el día de hoy el PRIMER EJERCICIO, el Tribunal decla... interesado .... al segundo.

Sevilla .... de .... de 192....

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

...EGUNDO EJERCICIO.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio ...de preguntas fué declarado *apto para pasar* al siguiente.

Sevilla *24* de *Junio* de 192*7*

El Secretario del Tribunal,

Dr. C. Hernández Plata

Firma del graduando,

Julia Herraez

...epetido en el día de hoy el SEGUNDO EJERCICIO, el Tribunal de... al interesado .... al tercero.

Sevilla .... de .... de 192....

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

El Presidente,

Dr. José de Castro

Firma del graduando,

Julia Herraez

El Vocal,

Dr. Francisco Murillo

El Secretario del Tribunal,

Dr. C. Hernández Plata

Repetido el **Tercer ejercicio,** obtuvo la calificación de

Sevilla.................de.......................................de 192.....

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm